



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 026 -2013-OSINFOR

Lima, 27 JUN. 2013

VISTO:

El Informe N° 008-2013-OSINFOR/04.1.1, de fecha 26 de junio del 2013, emitido por la Sub Oficina de Planeamiento del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, mediante el cual se propone la reformulación del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2013, y;

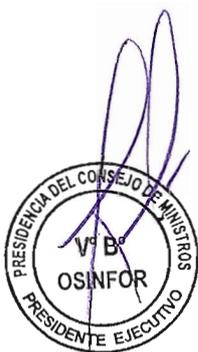
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR como Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, entre otras facultades otorgadas;

Que, mediante Resolución Presidencial 014-213-OSINFOR del 8 de marzo del 2013, se aprueba la Directiva 04-2013-OSINFOR/04.1 de Planeamiento y Presupuesto para el año fiscal 2013 del pliego 24: Organismo De Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, que proporciona los criterios técnicos, procedimientos, formatos y plazos para la adecuada programación, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación, y modificación del PEI (Plan Estratégico Institucional), POI (Plan Operativo Institucional), y presupuesto del Pliego 024 Organismo de Supervisión de los recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, el cual determina su estructura orgánica y las funciones generales y específicas del mismo, señalándose en el numeral 25.3 del artículo 25° que es función de la Sub Oficina de Planeamiento, conducir y coordinar la formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI;

Que, en atención a sus funciones, el Jefe (e) de la Sub Oficina de Planeamiento remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Informe N° 008-2013-OSINFOR/04.1.1, de fecha 26 de junio del 2013, adjuntando las Fichas N° 03, 05 y 06 del Anexo N° 02 de la Directiva 04-2013-OSINFOR/04.1, conforme a lo indicado en el literal b) de dicha norma. Asimismo, adjunta el documento denominado: "Plan Operativo Institucional 2013 Reformulado", el mismo que señala que ha sido elaborado en base a las recomendaciones del Informe de Gestión Institucional del Primer Trimestre del 2013, al avance de las metas físicas al mes de mayo del 2013, y a la información remitida por las unidades orgánicas del OSINFOR;



Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.9 del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre –OSINFOR, entre las funciones del Secretario General, se encuentra la de poner a consideración y aprobación del Presidente Ejecutivo el Plan Operativo Institucional del OSINFOR;

Con los vistos del Secretario General (e), de los Jefes (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional 2013 Reformulado del OSINFOR, que como documento anexo y debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE la presente resolución y su respectivo anexo a todas las Unidades Orgánicas del OSINFOR, para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información, su publicación en el Portal Institucional dentro del día siguiente de haber sido notificado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. **ROLANDO NAVARRO GOMEZ**

Presidente Ejecutivo (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales
y de Fauna Silvestre - OSINFOR



PERÚ

**Presidencia del
Consejo de Ministros**

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2013
REFORMULADO**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB OFICINA DE PLANEAMIENTO

JUNIO 2013

LIMA - PERÚ

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI para el año 2013, constituye un instrumento indispensable en la gestión de toda organización, permite ejecutar de forma coherente y ordenada el conjunto de actividades que la organización requiere realizar en el corto plazo (un año fiscal), alineándolas con el marco presupuestal y estratégico institucional preestablecido; por tanto, el plan refleja las metas físicas y presupuestales a realizar durante el año 2013.

En ese sentido, para que la planificación sea efectiva, los planes deben tener como principios: **i) Flexibilidad**; la inflexibilidad de los planes atenta contra su efectividad ya que si es estático y no se adapta a los cambios, la planificación se rigidiza pierde validez y se hace inoperante; **ii) Compromiso**, los planes deben ser motivadores para lograr el compromiso de todos los que intervienen en el proceso y así favorecer su cumplimiento; **iii) Contribución**, los planes deben estar debidamente integrados y encaminados a un propósito central.

Bajo lo expuesto en los párrafos precedentes, de acuerdo a lo que estipula el Artículo 12º de la Directiva de Planeamiento y Presupuesto aprobada por R.P. Nº 014-2013-OSINFOR, y considerando las recomendaciones del Informe de Gestión Institucional al primer trimestre del 2013, aprobado con R.P. Nº 025-2013-OSINFOR, así como el avance de la ejecución de metas físicas al 31 de mayo, el presente Plan Operativo ha sido reformulado bajo la conducción de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de coordinaciones con las diferentes Unidades Orgánicas de la institución.

La reformulación técnica del Plan, referida al manejo del sector forestal, se ha realizado en el marco de las funciones establecidas en la Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, Decreto Legislativo Nº 1085, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM, así como bajo un enfoque estratégico que busca asegurar la vinculación entre las metas físicas presupuestarias y su contribución al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del OSINFOR.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
CONTENIDO	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
I.- Antecedentes	5
1.1 Plan Operativo Institucional-POI 2013	5
1.2 Informe de gestión Institucional al primer trimestre del 2013.	6
1.3 Avances de metas físicas al mes de Mayo 2013	9
II.- Plan Operativo Institucional Reformulado para el año 2013	11
2.1 Propuestas de Reprogramación de metas físicas al 2013	11
III.- Recursos presupuestales para el 2013	17
3.1. Presupuesto desagregado por Grupo de Unidades Orgánicas	17
3.2 Cronograma de ejecución de meta física y presupuestal de las tareas consideradas en la reprogramación del 2013	18
IV.- ANEXOS	19



RESUMEN EJECUTIVO

La reprogramación del POI 2013 se realizó en base a las conclusiones y recomendaciones del documento: "Informe de Gestión Institucional del OSINFOR del primer trimestre del 2013" aprobado con Resolución Presidencial N° 025-2013-OSINFOR del 25.06.2013. En ese sentido, a continuación se muestra el resumen de la reprogramación de metas físicas y presupuestales por producto del POI 2013. El número total de tareas se va a mantener en 151, siendo la tarea N° 149 la única que ha sido reemplazada por otra que va a ocupar el mismo número y va a insumir el presupuesto de la tarea original, asimismo se ha cambiado el nombre de las tareas N° 137 y 138, quedando tal cual se muestra en el Anexo N° 4.1.

Cuadro N° 1: Resumen de la Reprogramación del POI 2013

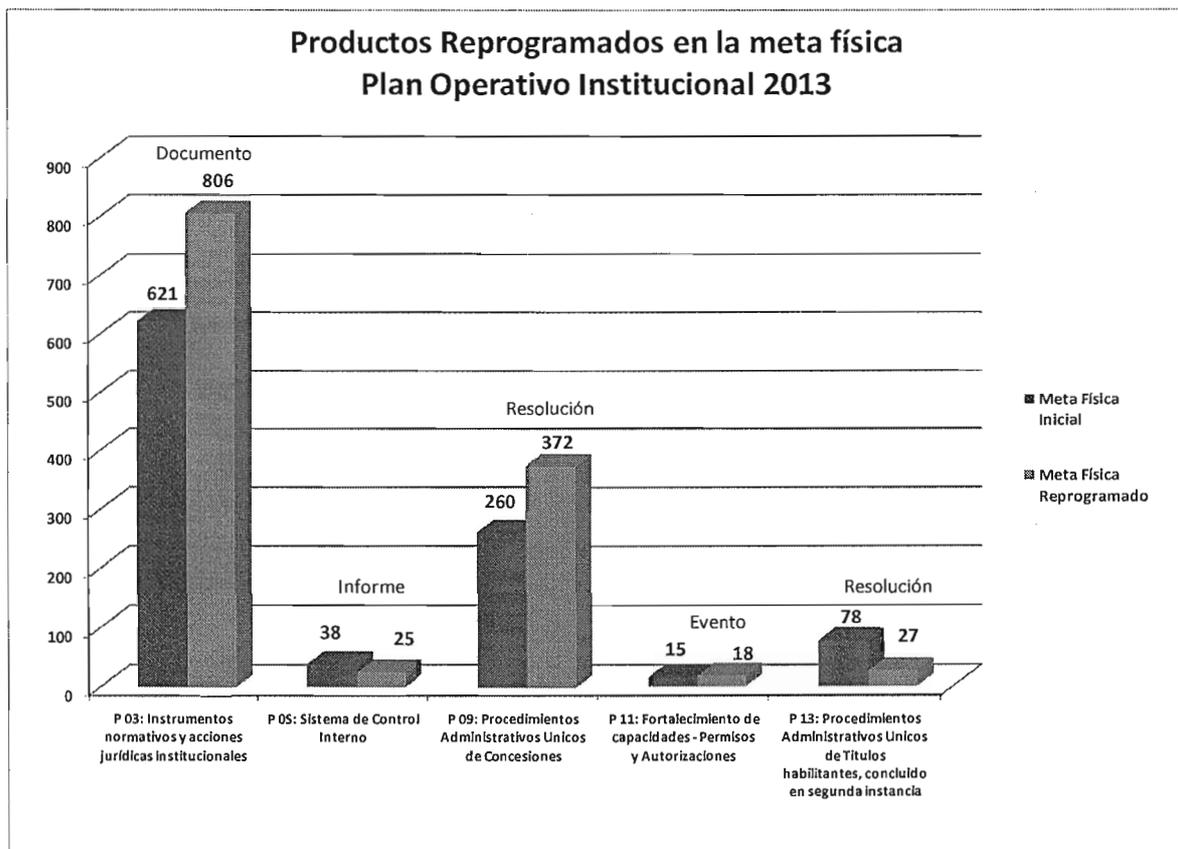
Línea de acción	Productos	Unidad de Medida	Meta física			Presupuesto Reformulado (S/.)	Unidad Orgánica Responsable
			Total	I Semestre	II Semestre		
1. Conducción Institucional	P 01: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.	Informe	32	16	16	1,007,806	Alta Dirección
2. Planeamiento y Presupuesto	P 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	Documento	63	30	33	718,893	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3. Acciones Jurídicas Institucionales	P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.	Documento	806	406	400	367,558	Oficina de Asesoría Jurídica
4. Administración	P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.	Documento	263	132	131	4,173,072	Oficina de Administración
5. Control Institucional	P 05: Sistema de Control Interno, conducido.	Informe	25	13	12	332,004	Oficina de Control Institucional
6. Tecnología de la Información	P 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.	Informe	26	13	13	502,056	Oficina de Tecnología de la Información
7. Supervisión de concesiones	P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	Informe	163	67	96	4,494,964	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
8. Fortalecimiento de Capacidades - Concesiones	P 08 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Concesiones	Evento	17	11	6	324,655	Equipo de Desarrollo de Capacidades
9. Sanciones y Caducidad - Concesiones	P 09: Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones.	Resolución	372	192	180	1,224,810	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
10. Supervisión de Permisos y Autorizaciones	P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	Informe de supervisión	400	162	238	5,226,905	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
11. Fortalecimiento de Capacidades - Permisos y Autorizaciones	P 11 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones	Evento	18	16	2	475,817	Equipo de Desarrollo de Capacidades
12. Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones	P 12: Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones.	Resolución	659	313	346	939,818	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
13. Apelación a las sanciones y caducidad	P 13: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia.	Resolución	27	0	27	107,842	Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
Total						19,896,200	



Sub Oficina de Planeamiento

Aquellos productos que están sombreados han sido sujetos a la reprogramación tanto de sus metas físicas como presupuestales en comparación con el Plan Operativo Inicial del OSINFOR al 2013. En el siguiente gráfico se resumen dichas variaciones con respecto a la programación inicial del POI 2013.

Gráfico N° 1: Productos Reprogramados en la meta física



I.- ANTECEDENTES

1.1 Plan Operativo Institucional - POI 2013

El POI 2013 del OSINFOR fue aprobado con Resolución Presidencial N° 141-2012-OSINFOR del 28 de diciembre del 2012, conteniendo 13 productos y 151 tareas en base al Presupuesto asignado de S/. 19'896,200 (Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013). El resumen de su programación física y presupuestal se muestra a continuación:

Cuadro N° 2: Resumen de la programación del POI 2013

Línea de acción	Productos	Unidad de Medida	Meta física	PIA* (S/.)	Unidad Orgánica Responsable
1. Conducción Institucional	P 01: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.	Informe	32	1,161,483	Alta Dirección
2. Planeamiento y Presupuesto	P 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	Documento	63	748,097	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3. Acciones Jurídicas Institucionales	P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.	Documento	621	462,813	Oficina de Asesoría Jurídica
4. Administración	P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanas, administración documentaria y archivo, conducidos.	Documento	263	3,966,431	Oficina de Administración
5. Control Institucional	P 05: Sistema de Control Interno, conducido.	Informe	38	304,687	Oficina de Control Institucional
6. Tecnología de la Información	P 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.	Informe	26	352,120	Oficina de Tecnología de la Información
7. Supervisión de concesiones	P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	Informe	163	4,425,614	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
8. Fortalecimiento de Capacidades - Concesiones	P 08 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Concesiones	Evento	17	228,133	Equipo de Desarrollo de Capacidades
9. Sanciones y Caducidad - Concesiones	P 09: Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones.	Resolución	260	1,062,796	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
10. Supervisión de Permisos y Autorizaciones	P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	Informe de supervisión	400	5,242,776	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
11. Fortalecimiento de Capacidades - Permisos y Autorizaciones	P 11 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones	Evento	15	481,554	Equipo de Desarrollo de Capacidades
12. Sanciones y Caducidad – Permisos y Autorizaciones	P 12: Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones.	Resolución	659	969,396	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
13. Apelación a las sanciones y caducidad	P 13: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia.	Resolución	78	490,300	Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
Total				19,896,200	

*PIA aprobado con Resolución Presidencial N° 136-2012/OSINFOR de fecha 27 de diciembre de 2012.

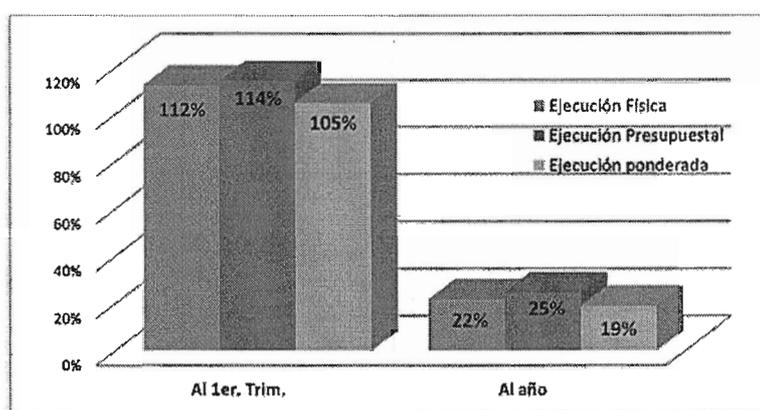


1.2 Informe de Gestión Institucional al primer trimestre del 2013.

El Informe de Gestión Institucional - IGI permitió realizar el seguimiento y evaluación del avance alcanzado al 1er. Trimestre del 2013, acerca de la programación de metas físicas y presupuesto para los 13 productos y 151 tareas del Plan Operativo Institucional - POI 2013 del OSINFOR.

El **avance promedio a nivel de productos** ha superado la programación física y presupuestal del primer trimestre, alcanzando 112% en metas físicas, 114% en presupuesto y 105% en avance físico ponderado por el presupuesto de cada producto, lo cual representa un avance de 22%, 25% y 19% en relación a la programación anual, respectivamente (ver Gráfico N° 2). Este avance promedio del 1er. trimestre, resulta auspicioso para el cumplimiento de las metas anuales, ya que contribuye a que el indicador de gestión de la evaluación presupuestaria semestral y anual se aproxime al 100%, y se alcance la calificación "muy bueno"¹.

Gráfico N° 2: Avance promedio a nivel de productos

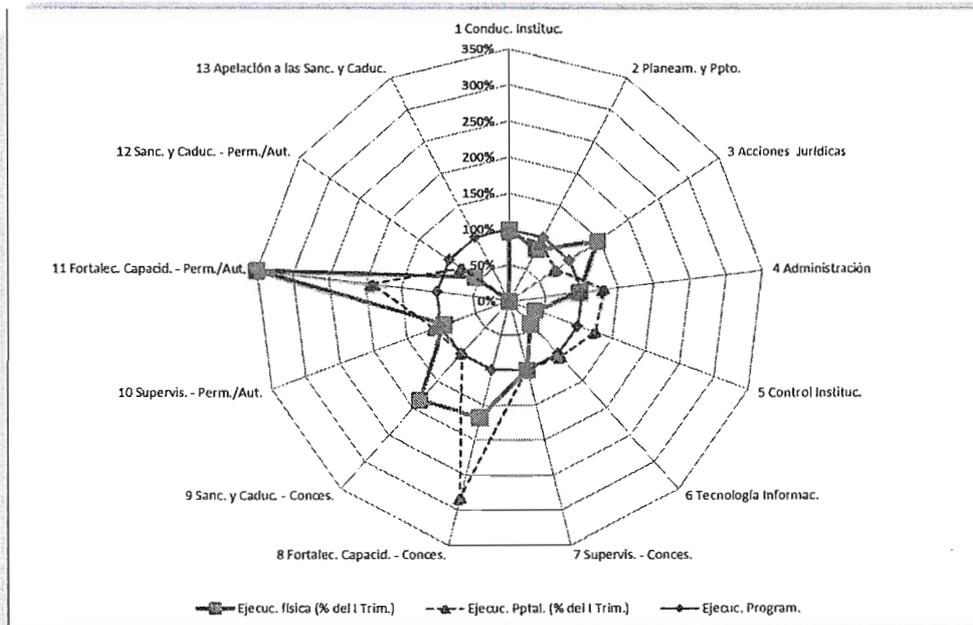


Sin embargo, el **avance por cada producto** muestra que algunos **no alcanzaron la meta programada o estuvieron por debajo del promedio**, como por ejemplo en el caso de los productos 5, 6 y 13 sobre apelación a las sanciones y caducidad, control institucional y tecnología de la información; mientras otros productos obtuvieron un avance superior al promedio, como por ejemplo en el caso de los productos 8, 9 y 11 sobre fortalecimiento de capacidades en concesiones, sanciones y caducidad en concesiones y fortalecimiento de capacidades en permisos y autorizaciones (ver Gráfico N° 3).



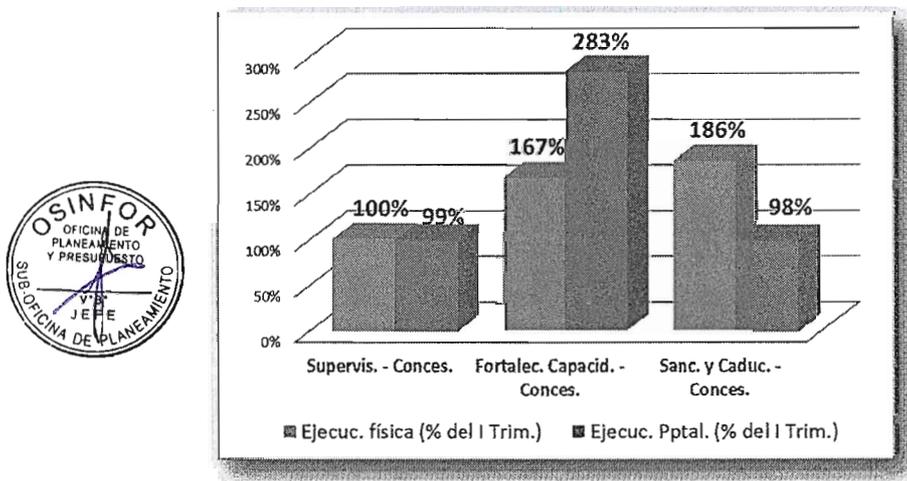
¹ La Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la evaluación semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2012", aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01, señala en el literal b) de su artículo 5° que el indicador de gestión es calificado según el rango que se detalla a continuación: a) 100%-95%: Muy bueno; b) 94%-90%: Bueno, c) 89%-85%: Regular, 84%-0%: Deficiente.

**Gráfico N° 3: Ejecución física presupuestal – 1er. Trimestre 2013
(% del I Trimestre)**



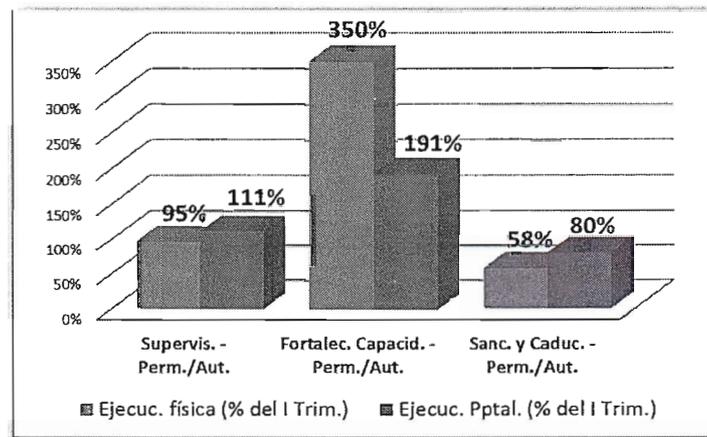
En relación a los productos de la **Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre** (ver Gráfico N° 4), su avance físico y presupuestal promedio supera el 100%, pero sólo en el caso del producto de supervisión se aprecia una ejecución conforme a lo programado y concordante entre lo físico y lo presupuestal. En los otros dos productos, se ha superado la meta física programada y se presentan divergencias entre lo físico y presupuestal, por lo cual se recomienda que de persistir este desempeño, la Dirección considere la reprogramación que corresponda, de acuerdo a su importancia para la gestión institucional y a la real capacidad de realización de eventos del equipo de desarrollo de capacidades y a la producción de resoluciones de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.

**Gráfico N° 4: Ejecución y financiera – 1er. Trimestre 2013
(% del I Trimestre)**



Para los productos de la **Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre** (ver Gráfico N° 5), su avance físico y presupuestal promedio también supera el 100%, pero sólo en el caso del producto de supervisión se aprecia una ejecución más cercana a lo programado y concordante entre lo físico y lo presupuestal. En el producto de fortalecimiento de capacidades de administrados y otros actores del sector forestal, se ha superado la meta física y presupuestal debido al fuerte impulso brindado por la actual administración del OSINFOR para reducir el incumplimiento de los compromisos contractuales. En el producto sanciones y caducidad medido a través de la emisión de resoluciones del procedimiento administrativo único, presenta un atraso en la ejecución física.

Gráfico N° 5: Ejecución física y financiera – 1er Trimestre 2013
(% del I Trimestre)

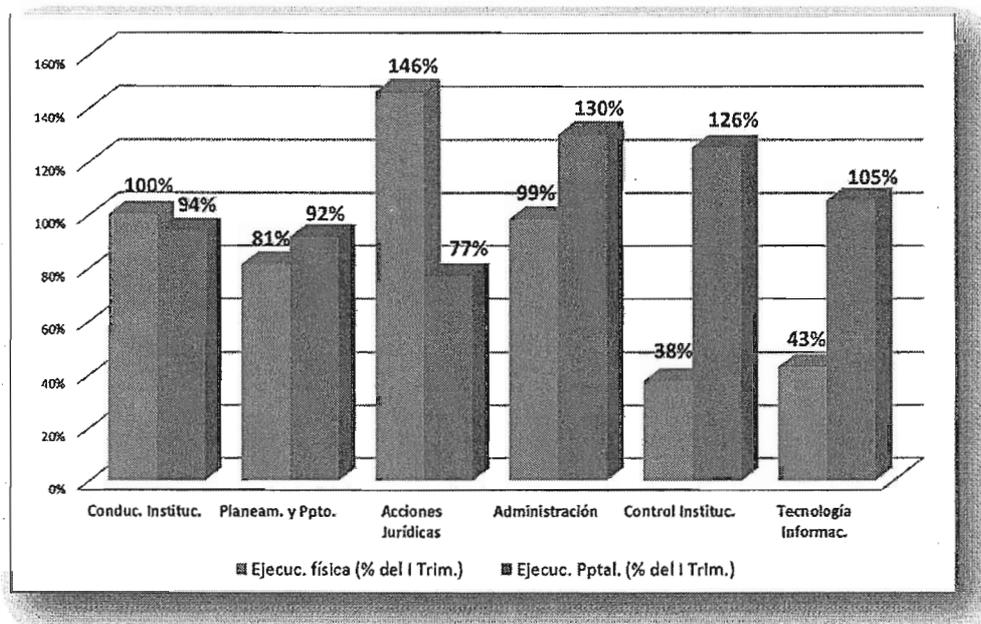


Asimismo, estos dos últimos productos presentan divergencias entre lo físico y presupuestal, por lo cual se recomienda que de persistir este desempeño la Dirección considere la reprogramación que corresponda, de acuerdo a su importancia para la gestión institucional y a la real capacidad de realización de eventos del equipo de desarrollo de capacidades y a la producción de resoluciones de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.

En lo referido a los **productos relacionados a acciones centrales** (ver Gráfico N° 6), que constituyen el soporte para el desarrollo de los productos de las Direcciones, se aprecia un desempeño heterogéneo. Por un lado, los productos de Alta Dirección (conducción institucional) y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto son aquellos que presentan avances más cercanos a lo programado y más homogéneos entre lo físico y presupuestal. De otro lado, los productos de las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Administración y de Tecnología de la Información, así como del Órgano de Control Institucional, presentan avances por encima y por debajo de lo programado, así como mayor divergencia entre sus respectivos avances físicos y presupuestales; por lo cual se recomienda que de persistir este desempeño cada Oficina u Órgano considere la reprogramación que corresponda, de acuerdo a su importancia para la gestión institucional y a su real capacidad para su cumplimiento.



**Gráfico N° 6: Ejecución y financiera – 1er. Trimestre 2013
(% del I Trimestre)**



Entre las recomendaciones del Informe de Gestión Institucional - IGI del primer trimestre del 2013, se incluye lo siguiente:

"Se requiere mejorar el desempeño a nivel de algunos productos y tareas que no han alcanzado las metas programadas, para lo cual las unidades orgánicas del OSINFOR deben fortalecer sus esfuerzos para alcanzar su ejecución adecuada y oportuna, y de persistir este desempeño, considerar la elaboración de propuestas de reprogramación del POI y presupuesto que estimen necesarias, las cuales deben ser debidamente sustentadas de acuerdo a la importancia de sus productos y tareas para la gestión institucional y a su real capacidad operativa, a fin de propender a un nivel de cumplimiento cercano al 100%.

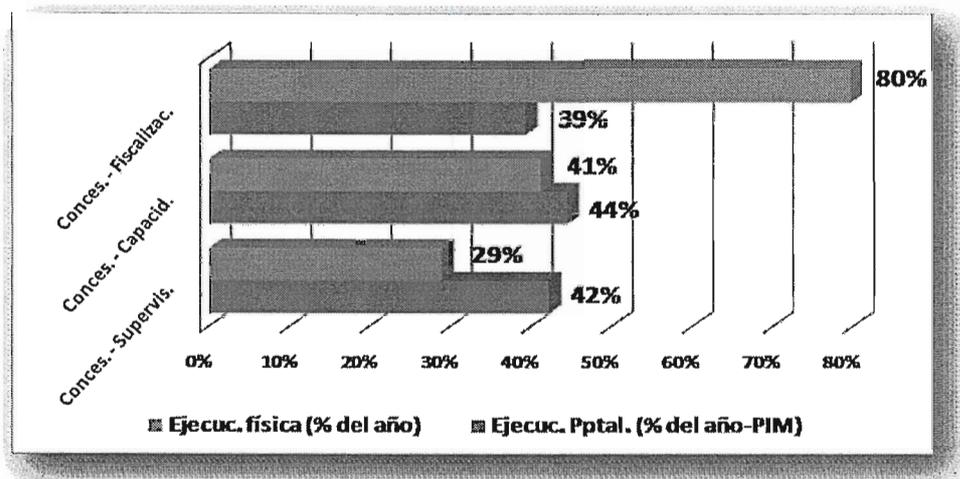
En caso de reprogramaciones, debe considerarse lo dispuesto en el Artículo 12° de la Directiva N° 004-2013-OSINFOR/04.01 "Directiva de Planeamiento y Presupuesto para el Año Fiscal 2013 del Pliego 024: OSINFOR", aprobada con Resolución Presidencial N° 014-2013-OSINFOR."

1.3 Avances de metas físicas al mes de Mayo 2013

Se realizó un análisis del avance de la meta física y presupuestal al mes de Mayo de 2013, dando como resultado para la **Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre** (Ver Gráfico N° 7), en el producto "Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas" un avance físico del 29% y avance presupuestal del 42% al mes de mayo respecto a lo programado en el año. En el producto de "Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS –Concesiones" se presenta un avance físico del 41% y avance presupuestal del 44% al mes de mayo respecto a lo programado en el año. En el producto de "Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones" se presenta un avance físico del 80% y avance presupuestal del 39% al mes de mayo respecto a lo programado en el año.

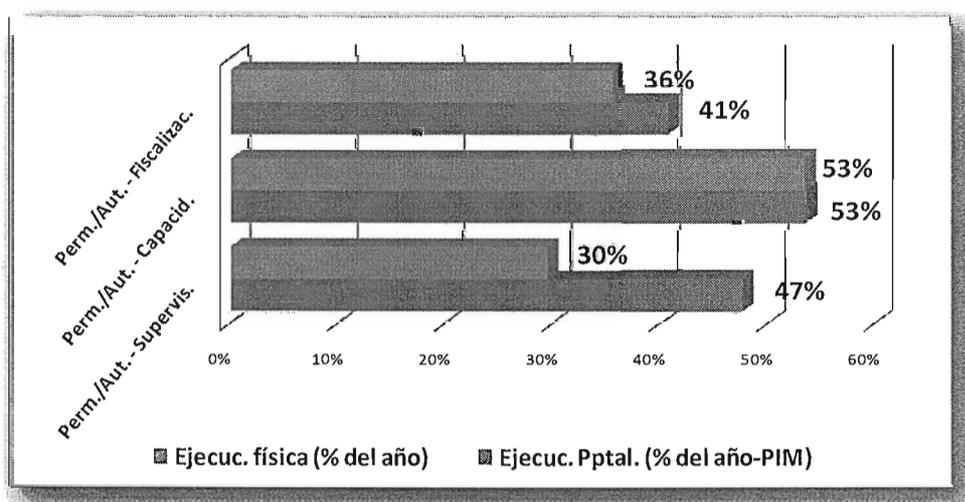


Gráfico N° 7: Ejecución física y financiera – A mayo 2013
(% del año – PIM)



Igualmente se hizo el análisis del avance de la meta física y presupuestal al mes de Mayo de 2013, dando como resultado para la **Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre** (Ver Gráfico N° 8), en el producto "Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas" un avance físico del 30% y avance presupuestal del 47% al mes de mayo respecto a lo programado en el año. En el producto de "Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los Recursos Forestales - Permisos y Autorizaciones" presenta un avance físico del 53% y avance presupuestal del 53% al mes de mayo respecto a lo programado en el año. En el producto de "Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones" presenta un avance físico del 36% y avance presupuestal del 41% al mes de mayo respecto a lo programado en el año.

Gráfico N° 8: Ejecución física y financiera – A mayo 2013
(% del año PIM)



II.- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO PARA EL AÑO 2013

De acuerdo al análisis previo del avance de metas físicas del OSINFOR al primer trimestre y al mes de Mayo 2013, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitó la remisión de la propuesta y sustento respectivo de la reprogramación física y presupuestal que estime conveniente cada responsable de meta de las unidades orgánicas del OSINFOR, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 12º de la Directiva de Planeamiento y Presupuesto, aprobada con Resolución Presidencial N° 014-2013-OSINFOR.

Las Unidades Orgánicas que solicitaron y presentaron su reprogramación han sido las siguientes:

- Oficina de Administración (Sub Oficina de Recursos Humanos y la Sub Oficina de Ejecución Coactiva).
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Órgano de Control Institucional.
- Oficina de Tecnología de la Información.
- Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre (Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre; el Equipo de Desarrollo de Capacidades).
- Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre (Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y el Equipo de Desarrollo de Capacidades).
- Secretaría General.
- Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre.

2.1 Propuestas de Reprogramación de metas físicas al 2013

Las propuestas que han sido acogidas para la reprogramación de metas físicas a partir del segundo trimestre del 2013 de las Unidades Orgánicas se describen a continuación:

Oficina de Administración (OA):

Se ha reprogramado la meta física del producto **“Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos”** del segundo, tercer y cuarto trimestre, pero se mantiene el total de meta física programada inicialmente para el presente año. El desagregado de la reprogramación, se detalla a continuación:



Plan Operativo Institucional 2013											
Producto	Unidad de Medida	Total		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.
P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.	Documento	263	263	67	67	68	65	63	65	65	66

Sub Oficina de Recursos Humanos (SORH)

- En la tarea N° 59 "Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2014" ha reprogramado la elaboración del documento del PDP 2014 del mes de junio al mes de julio del 2013.
- En la tarea N° 60 "Formulación y aprobación del Reglamento Interno de Trabajo – RIT" ha reprogramado la elaboración del RIT del mes de mayo al mes de agosto del 2013.

Sub Oficina de Ejecución Coactiva (SOEC)

- En la tarea N° 68 "Elaboración de Documentos para optimizar la ejecución coactiva" han reprogramado la elaboración de un documento del segundo trimestre al mes de Noviembre 2013.

Órgano de Control Institucional (OCI):

Se ha reprogramado la meta física del producto **"Sistema de Control Interno, conducido"** de un total inicial de 38 informes a 25 informes, lo cual se detalla a continuación:

Plan Operativo Institucional 2013											
Producto	Unidad de Medida	Total		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.
P 05: Sistema de Control Interno, conducido.	Informe	38	25	8	8	8	5	11	4	11	8

- En la tarea N° 72, "Realización de Actividades de Control Diversas", tenía como metas física programada inicial 35 acciones de control, pero ha sido reprogramada a solo 22 acciones de control en base al Plan Anual de Control aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 437-2012-CG del mes de diciembre del 2012.

Oficina de Tecnología de la Información (OTI):

Se ha reprogramado la meta física del producto **"Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados"** del segundo y cuarto trimestre, pero se mantiene el total de meta física programada inicialmente para el presente año. El desagregado de la tarea reprogramada, se detalla a continuación:



- En la tarea N° 76, "Formulación de Directivas de Informática", una Directiva de Informática programada para el mes de Junio ha sido reprogramada para el mes de Diciembre del presente año.

Plan Operativo Institucional 2013											
Producto	Unidad de Medida	Total		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.
P 05: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.	Informe	26	26	7	7	7	6	8	8	4	5

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre (DSCFFS).

Se ha reprogramado la meta física del producto **“Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones”** de un total inicial de 260 resoluciones a 372 resoluciones para el año 2013.

El incremento de la meta física en este producto se refleja a partir de la implementación de los procesos de capacitación al personal técnico que vino acompañado de otras mejoras la producción de resoluciones directorales. Esta realidad justificada en el perfeccionamiento de las capacidades del personal técnico producto de la continuidad laboral, la mejora de los informes técnicos que deben ser evaluados y la modificación de los instrumentos procesales que sirven para llevar adelante los procedimientos administrativos sancionadores. Es necesario indicar que este incremento de meta física a nivel de producto también se ve reflejado en el desagregado de las tareas que contribuyen directa o indirectamente al indicador del producto de la meta presupuestal. El desagregado se detalla a continuación:

Plan Operativo Institucional 2013											
Producto	Unidad de Medida	Total		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.
P 09: Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones.	Resolución	260	372	63	63	66	129	66	90	65	90

- En la tarea N° 108 “Evaluación Legal del Informe de supervisión, Informe Técnico o expediente administrativo” ha reprogramado la meta de un total inicial de 264 informes legales a 276 informes legales, incrementando 12 informes legales entre el mes de julio hasta el mes de diciembre presentando así un incremento del 4.54% de lo programado inicialmente para el año.
- En la tarea N° 109 “Emisión de Resoluciones Directorales de Inicio de PAU” han reprogramado la meta de un total inicial de 144 resoluciones a 196 resoluciones, este se justifica por el incremento en las metas planteadas para el año 2013.
- En la tarea N° 110 “Elaboración de Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas y/o levantamiento de medidas cautelares” han reprogramado la meta de un total inicial de 104 informes a 117 informes, presentando un incremento del 13% de lo programado inicialmente.
- En la tarea N° 111 “Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU” han reprogramado la meta de un total inicial de 96 informes legales a 108 informes legales, este incremento se justifica por el incremento en las metas planteadas, presentando un incremento del 12.5% de lo programado inicialmente.
- En la tarea N° 112 “Elaboración del cálculo de multas” han reprogramado la meta de un total inicial de 104 formatos a 117 formatos, presentando un incremento del 13 % de lo programado inicialmente.



- En la tarea N° 113 "Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU)" han reprogramado la meta de un total inicial de 104 resoluciones a 161 resoluciones.
- En la tarea N° 114 "Elaboración de informes legales de evaluación de Recursos de Reconsideración" ha reprogramado la meta de un total inicial de 12 informes a 14 informes presentado un incremento del 16.6% de lo programado inicialmente.

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre (DSPAFFS)

Se ha reprogramado la meta física del producto **"Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones"** de la meta inicial de **15 a 18 eventos**. El desagregado se detalla a continuación:

Plan Operativo Institucional 2013											
Producto	Unidad de Medida	Total		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.
P 11: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones	Evento	15	18	2	2	5	14	5	2	3	0

- La tarea N° 137 ahora se denomina "Talleres de capacitación a titulares habilitantes, profesionales de OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo de bosques tropicales", manteniendo su unidad de medida "evento", esta tarea presentaba una programación inicial de 12 talleres a titulares habilitantes, profesionales de OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo de bosques tropicales durante el año a nivel nacional. Para corregir el desbalance se ha proyectado la realización de 11 talleres en el segundo trimestre y 2 talleres en el tercer trimestre y si le sumamos los talleres programados del primer trimestre tendríamos una meta total para esta tarea de 15 eventos.
- En la tarea N° 138 ahora se denomina "Talleres de capacitación a titulares habilitantes, profesionales de OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo de bosques secos", manteniendo su unidad de medida "evento", esta tarea no ha modificado su programación inicial de 3 talleres de capacitación.



Para el producto N° 12 se ha reprogramado la meta física del producto **"Procedimientos Administrativos Únicos de Permisos y Autorizaciones"**, manteniendo una meta total inicial de 659 resoluciones, pero trasladando 7 resoluciones para el segundo semestre. El desagregado detalla a continuación:

Plan Operativo Institucional 2013											
Producto	Unidad de Medida	Total		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.
P 12: Procedimientos Administrativos Unicos de permisos y autorizaciones	Resolución	659	659	146	146	174	167	174	185	165	161

- En la tarea N° 140 "Emisión de Resoluciones Directorales de Inicio de PAU"; la modificación y aprobación del nuevo reglamento del PAU, acarreo para el personal legal de la SDRFPAFFS un esfuerzo intelectual y disponibilidad de tiempo para su formulación, aprobación y difusión en los meses de Enero y Febrero. En una primera etapa se dispuso de la colaboración de los profesionales de derecho en mesas de trabajo de manera activa: interviniendo, enunciando y debatiendo propuestas, finalizando en la aprobación de un nuevo documento normativo, en una segunda etapa conto con el apoyo de especialistas legales para la difusión y capacitación del nuevo reglamento los titulares de los títulos habilitantes en las competencias jurisdiccionales de oficinas desconcentradas, debido a ello la meta física de 87 resoluciones directorales se vio mermada en su ejecución. Por este motivo se ha propuesto reprogramar las 413 resoluciones a solo 403 resoluciones directorales de inicio en todo el año. Además se realizó la redistribución de metas en el segundo trimestre de 101 resoluciones, en el tercer trimestre de 119 resoluciones y para el cuarto trimestre de 96 resoluciones de inicio de PAU.
- En la tarea N° 141, "Elaboración de Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas"; la aprobación del Nuevo Reglamento del PAU, simplifica el proceso que se les sigue a los titulares de títulos habilitantes en los cuales existe una presunción de infracción a la legislación **"Artículo 24° Impulso del Procedimiento: las diligencias y actuaciones dentro del PAU son impulsadas de oficio y resueltas por las Sub Direcciones de Regulación y Fiscalización, mediante la emisión de proveídos que pueden ser precedidos, de ser necesarios, de informes técnicos o legales, dependiendo de su naturaleza"**. De manera, que salvo la petición del área legal de informes técnicos de aclaración del expediente en evaluación no es obligatorio la emisión de dicho informe. La meta física reprogramada se reduce y se distribuye de la siguiente manera: 45 informes para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
- En la tarea N° 145 "Evaluación de recursos de reconsideración", se ha reprogramado la meta de esta tarea en base a lo ejecutado en el primer trimestre. A partir del segundo trimestre y en adelante hasta fin de año se proyecta realizar 6 informes en cada trimestre.
- En la tarea N° 146 "Emisión de Resolución Directoral sobre Recursos de Reconsideración" se ha proyectado realizar un número similar de metas físicas a lo planteado en la tarea N° 145.
- En la tarea N° 148 "Elaboración de Informes Fundamentados en el marco del Decreto Supremo N° 004-2009" se ha observado una disminución cuantitativa en la elaboración de los Informes Fundamentados. Como lo demuestra la evaluación del primer trimestre se entrego 31 informes de los 38 programados, observándose solo un avance de 82%, por lo que se ha reprogramado esta tarea proyectándose realizar veinte (20) informes fundamentados para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
- En la tarea N° 149 "Elaboración de normas relativas a la supervisión de servicios ambientales", actualmente no se avizora el otorgamiento de títulos habilitantes cuya modalidad se refiera al aprovechamiento de



servicios ambientales provenientes del bosque, debido a ello, la directiva que norma este tipo de Títulos habilitantes, no se formulará. No obstante el presupuesto asignado para esta tarea pasa a formar parte de la nueva tarea programada a partir del segundo trimestre que reemplazará esta, cuya denominación es **“Emisión de Resolución Directoral dentro del Proceso Administrativo”**, del cual se ha observado la emisión de seis (6) resoluciones durante el I trimestre. Se ha programado la emisión de un total de 10 resoluciones directorales para este tipo entre el segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre.

Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre

Se ha reprogramado el indicador de producto del producto **“Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia”** del tercer y cuarto trimestre, de la meta de un total inicial de 78 informes a 27 informes. El desagregado por tarea se detalla a continuación:

Plan Operativo Institucional 2013											
Producto	Unidad de Medida	Total		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.	Inicial	Reprogr.
P 13: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda Instancia.	Resolución	78	27	0	0	0	0	39	0	39	27

En la tarea N° 150 y N° 151 “Emisión de Resoluciones Directorales de Concesiones que finalizan la segunda instancia administrativa” y “Emisión de Permisos y Autorizaciones que finalizan la segunda instancia administrativa”, se ha programado realizar solo 12 y 15, respectivamente, como meta anual para ser ejecutada en el cuarto trimestre.

La reprogramación descrita en el párrafo anterior se sustenta en la situación descrita en el Informe de gestión Institucional al primer trimestre 2013: el Tribunal Forestal se encuentra en proceso de implementación ya que solo se ha designado a uno de los profesionales, el ingeniero forestal, mediante Resolución Suprema N° 036-2013-PCM de fecha 05 de febrero del 2013, quedando pendiente la designación de los dos abogados. En ese sentido, según el último párrafo del artículo 16 de la Resolución Ministerial N° 203-2010-PCM se deberá convocar a nuevo concurso publico para elaborar una nueva lista de postulantes.



El OSINFOR mediante R.P. N° 012-2013/OSINFOR de fecha 20 de febrero ya designo la Secretaría Técnica que acompañe a la Comisión de Selección de postulantes (deberá ser designada mediante resolución por la PCM) que realizará el nuevo Concurso Público de los miembros del Tribunal Forestal y de fauna silvestre. Asimismo, con Oficio N° 025-2013-OSINFOR/01.2 del 13.03.2103 se remitió a la PCM el sustento para la aprobación del pago de dietas de los miembros del Tribunal, a fin de que, previa opinión favorable, se remita al MEF para su aprobación (aun se encuentra pendiente de aprobación).

Las razones antes señaladas indican que el Tribunal recién podría instalarse e iniciar funciones el tercer trimestre del 2013, por lo que la solución de las resoluciones de apelación de los administrados en PAU tanto de Concesiones, Permisos y Autorizaciones se podrían dar recién a partir del cuarto trimestre del presente año.

III.- RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL 2013

En lo que respecta a la reformulación del Plan Operativo Institucional 2013, debemos alinear la reprogramación de metas presupuestales a las metas físicas, realizando el reajuste presupuestal a partir del tercer trimestre 2013.

3.1. Presupuesto desagregado por Grupo de Unidades Orgánicas

A continuación se presenta un cuadro con el PIA, el presupuesto reformulado, la ejecución a nivel devengado al 7 de junio y el saldo por devengar. Estas cifras han sido consideradas de las sugerencias de reprogramación remitidas por cada una de las Unidades Orgánicas del OSINFOR.

Cuadro N° 3: PIA y Presupuesto Reformulado 2013

Productos	PIA (S/.)	Presupuesto Reformulado (S/.)	Devengado* (Al 7 de junio)	Saldo sin devengar (Al 7 de junio)	Unidad Orgánica Responsable
P 01: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.	1,161,483	1,007,806	430,389	577,417	Alta Dirección
P 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	748,097	718,893	297,041	421,852	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.	462,813	367,558	151,394	216,164	Oficina de Asesoría Jurídica
P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.	3,966,431	4,173,072	2,114,219	2,058,853	Oficina de Administración
P 05: Sistema de Control Interno, conducido.	304,687	332,004	157,947	174,057	Oficina de Control Institucional
P 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.	352,120	502,056	222,211	279,845	Oficina de Tecnología de la Información
P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	4,425,614	4,494,964	1,646,960	2,848,004	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
P 08: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS -Concesiones.	228,133	324,655	128,525	196,130	Equipo de Desarrollo de Capacidades
P 09: Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones.	1,062,796	1,224,810	496,504	728,306	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	5,242,776	5,226,905	2,093,330	3,133,575	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
P 11: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones.	481,554	475,817	271,582	204,236	Equipo de Desarrollo de Capacidades
P 12: Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones.	969,396	939,818	411,046	528,772	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
P 13: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia.	490,300	107,842	0	107,842	Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
Total	19,896,200	19,896,200	8,421,146	11,475,054	

Información del Sistema Integrado de Administración Financiera al 7 de junio del 2013.

Sub Oficina de Planeamiento



3.2. Cronograma de ejecución de meta física y presupuestal de las tareas consideradas en la reprogramación del 2013

En el *Anexo 4.1 "Cuadro Resumen N° 1: Reprogramación de metas físicas 2013"*, se muestra en detalle el cronograma trimestral de ejecución de metas físicas por producto desagregado por tareas, consideradas en el 2013.

En el *Anexo 4.2 "Fichas de Reprogramación de meta física 2013"*, se muestra la ficha técnica de la reprogramación de los productos que han reprogramado la meta física, a nivel de tareas o a nivel de producto.

En el *Anexo 4.3 "Fichas de Reprogramación de metas presupuestales 2013"*, se muestra en detalle el cronograma de ejecución mensual de los productos que han reprogramado las metas presupuestales a nivel de producto.



IV.- ANEXOS

ANEXO 4.1

Cuadro Resumen N° 1: Reprogramación de metas físicas 2013

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

CUADRO RESUMEN N° 1: REPROGRAMACION DE METAS FÍSICAS 2013

Objetivos Estratégicos Generales	Lineas de Acción	N° Orden	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Meta Total	Trimestres del Año 2013				Unidad Orgánica Responsable
						I T	II T	III T	IV T	
OEG 2: Instituir el valor de OSINFOR en la estrategia nacional, regional y local del uso sostenible del bosque, en los ambitos público y privado.	Conducción Institucional		<i>P.01: Direccionalidad, supervisión y conducción Institucional, ejercidas.</i>	Informe	32	7	9	7	9	Alta Dirección
		1	Conducción y supervisión de la gestión institucional.	Informe	12	3	3	3	3	
		2	Coordinaciones Interinstitucionales para la celebración de acuerdos y convenios que se requieran para la gestión del OSINFOR.	Informe	2	0	1	0	1	
		3	Implementación del Tribunal Forestal.	Informe	2	0	1	0	1	
		4	Seguimiento y análisis de los resultados de las acciones de supervisión y fiscalización a los Títulos habilitantes.	Informe	12	3	3	3	3	
		5	Manual de gestión de procesos de comunicación.	Documento	1	1	0	0	0	
		6	Seguimiento y evaluación del Plan de Comunicaciones 2013-2015.	Informe	3	0	1	1	1	
OEG 2: Instituir el valor de OSINFOR en la estrategia nacional, regional y local del uso sostenible del bosque, en los ambitos público y privado. / OEG 1: Garantizar la calidad de las supervisiones y fiscalizaciones en los títulos habilitantes, adoptando medidas fundadas en la ley y los principios del uso sostenible nacional e internacionalmente aceptados.	Planeamiento y Presupuesto		<i>P.02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.</i>	Documento	63	16	14	19	14	OPP
		7	Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016. Anual 2012/ I semestre 2013.	Documento	2	1	0	1	0	Oficina de Planeamiento y Presupuesto/SOPL
		8	Programacion, formulación y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2014.	Documento	2	0	1	0	1	
		9	Elaboración de los Informes de Gestion Institucional (IGI) - POI. IV T 2012/ I,II,III T 2013.	Documento	4	1	1	1	1	
		10	Elaboración de los Informes de Estado Situacional de Títulos Habilitantes.	Documento	4	1	1	1	1	
		11	Actualización del Manual de Procedimientos - MAPRO, revisión y simplificación de los procesos principales y de apoyo del OSINFOR.	Documento	3	0	1	2	0	
		12	Elaboración de la Memoria Anual 2012.	Documento	1	0	1	0	0	
		13	Formulación y seguimiento del Plan de Cooperación Técnica 2013-2016.	Documento	2	1	0	0	1	
		14	Seguimiento y evaluación de Convenios Institucionales.	Documento	2	1	0	1	0	
		15	Opinión sobre Planes, Directivas, Programas, Manuales formulados por las Unidades Orgánicas del OSINFOR.	Documento	4	1	1	1	1	
		16	Seguimiento a los tratados de libre comercio (TLC). Anual 2012/ I semestre 2013.	Informe	2	1	0	1	0	
		17	Realización de acciones de racionalización administrativa.	Informe	2	0	0	0	2	
		18	Elaboración de los Informes de Rendición de cuentas del Titular.	Documento	1	0	1	0	0	Oficina de Planeamiento y Presupuesto/SOPR
		19	Formulación del proyecto de presupuesto institucional, ejercicio presupuestal 2014.	Documento	1	0	0	1	0	
		20	Aprobación del presupuesto institucional de apertura, ejercicio presupuestal 2014.	Documento	1	0	0	0	1	
		21	Evaluación presupuestal anual 2012/I semestre 2013.	Documento	2	0	1	1	0	
		22	Modificación presupuestaria en el nivel funcional programatico (dentro y entre metas presupuestales) ejercicio presupuestal 2013.	Documento	12	3	3	3	3	
		23	Modificación presupuestaria en el nivel Institucional, ejercicio presupuestal 2013.	Documento	2	1	0	1	0	
		24	Conciliación del marco legal del presupuesto anual 2012/ I semestre 2013.	Documento	2	1	0	1	0	
		25	Gestión y Control del Presupuesto del OSINFOR.	Informe	12	3	3	3	3	
26	Elaboración de directiva de Planeamiento y de Ejecución Presupuestal.	Directiva	1	1	0	0	0			
27	Elaboracion de Propuesta de diseño del Sistema de Planeamiento y Presupuesto-OSINFOR.	Documento	1	0	0	1	0			



ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

CUADRO RESUMEN N° 1: REPROGRAMACION DE METAS FÍSICAS 2013

Objetivos Estratégicos Generales	Lineas de Acción	N° Orden	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Meta Total	Trimestres del Año 2013				Unidad Orgánica Responsable	
						I T	II T	III T	IV T		
OEG 2: Instituir el valor de OSINFOR en la estrategia nacional, regional y local del uso sostenible del bosque, en los ambitos público y privado. / OEG 1: Garantizar la calidad de las supervisiones y fiscalizaciones en los títulos habilitantes, adoptando medidas fundadas en la ley y los principios del uso sostenible nacional e internacionalmente aceptados.	Acciones Jurídicas Institucionales		<i>P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrolladas.</i>	Documento	806	156	250	200	200	Oficina de Asesoría Jurídica	
		28	Elaboración y evaluación de proyectos de instrumentos legales	Documento	8	2	2	2	2		
		29	Formulación y/ o revisión de la resoluciones, convenios, contratos y otros actos de la Alta Dirección y Órganos de OSINFOR	Documento	220	30	70	60	60		
		30	Emisión de opiniones legales a solicitud de la Alta Dirección y de los Organos de OSINFOR.	Documento	340	60	100	90	90		
		31	Compilación, concordancia y sistematización de la legislación de competencia del OSINFOR.	Documento	1	1	0	0	0		
		32	Seguimiento y procuración de los procesos judiciales en giro	Informe	159	39	54	33	33		
		33	Asesoramiento y gestión legal.	Informe	78	24	24	15	15		
	Administración			<i>P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.</i>	Documento	263	67	65	65	66	Oficina de Administración
		34	Recaudación de ingresos y devoluciones.	Reporte	12	3	3	3	3	OA/SOCT	
		35	Supervisión y control de los recursos financieros y económicos.	Reporte	12	3	3	3	3		
		36	Manejo de Fondos Fijos, impuestos, proveedores y Bancos.	Reporte	12	3	3	3	3		
		37	Generación de fases de compromiso, devengado y giro por fuente de financiamiento.	Reporte	12	3	3	3	3		
		38	Control previo y fiscalización, registro y control contable.	Reporte	12	3	3	3	3		
		39	Solicitud y ampliación del calendario de pagos.	Reporte	12	3	3	3	3		
		40	Contabilización e integración de registros administrativos.	Reporte	12	3	3	3	3		
		41	Control de impuestos.	Reporte	12	3	3	3	3		
		42	Elaboración de estados financieros y anexos.	Documento	4	1	1	1	1		
		43	Programación, seguimiento y ejecución del Cuadro de Necesidades y Plan Anual de Contrataciones.	Reporte	12	3	3	3	3		OA/SOL
		44	Organización, desarrollo y ejecución de procedimientos de contratación directa.	Reporte	12	3	3	3	3		
		45	Control, seguimiento y evaluación de los procesos de selección.	Reporte	12	3	3	3	3		
		46	Control de ejecución contractual.	Reporte	12	3	3	3	3		
		47	Almacenamiento y distribución de bienes.	Documento	12	3	3	3	3		
		48	Recuperación de bienes por la vía administrativa y por indemnización de seguros.	Documento	4	1	1	1	1		
		49	Realización del trámite de bajas y disposición final de bienes.	Documento	2	0	1	0	1		
		50	Actualización, seguimiento y control sistematizado de los bienes patrimoniales - SIMI	Documento	4	1	1	1	1		
		51	Ejecución y actualización del inventario físico de bienes, activo fijo y almacén.	Documento	1	1	0	0	0		
		52	Ejecución y supervisión de actividades de seguridad.	Documento	4	1	1	1	1		
		53	Implementación del Plan de Contingencias.	Documento	4	1	1	1	1		
		54	Ejecución y supervisión de actividades de mantenimiento de edificaciones, equipos, maquinaria y vehículos.	Reporte	12	3	3	3	3		



ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

CUADRO RESUMEN N° 1: REPROGRAMACION DE METAS FÍSICAS 2013

Objetivos Estratégicos Generales	Lineas de Acción	N° Orden	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Meta Total	Trimestres del Año 2013				Unidad Orgánica Responsable	
						I T	II T	III T	IV T		
OEG 2: Instituir el valor de OSINFOR en la estrategia nacional, regional y local del uso sostenible del bosque, en los ambitos público y privado. / OEG 1: Garantizar la calidad de las supervisiones y fiscalizaciones en los titulos habilitantes, adoptando medidas fundadas en la ley y los principios del uso sostenible nacional e internacionalmente aceptados.	Administración	55	Alineamiento y unificación de criterios para el desarrollo de procesos logísticos.	Documento	3	0	1	1	1	OA/SOL	
		56	Actualización del catálogo de bienes y servicios.	Documento	4	1	1	1	1		
		57	Actualización de la base de proveedores	Documento	4	1	1	1	1		
		58	Seguimiento al Plan de Desarrollo de las Personas -PDP anual 2013.	Documento	4	1	1	1	1	OA/ SORH	
		59	Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2014	Documento	1	0	0	1	0		
		60	Formulación y aprobación del Reglamento Interno de Trabajo -RIT	Documento	1	0	0	1	0		
		61	Formulación, Aprobación y Seguimiento del Plan de Desarrollo de Recursos Humanos 2013.	Documento	4	1	1	1	1		
		62	Registro y Control de Asistencia y Planillas de Pagos de Personal.	Documento	12	3	3	3	3	OA/SOADA	
		63	Seguimiento del Proceso de Gestión Documental	Informe	4	1	1	1	1		
		64	Aplicación Operativa del Proceso Archivístico	Informe	4	1	1	1	1		
		65	Verificación del Proceso de Atención al ciudadano	Informe	2	0	1	0	1		
		66	Rediseño del Manual de Procesos y procedimientos MAPRO.	Manual	1	1	0	0	0	OA/SOEC	
		67	Elaboración de expedientes coactivos con procedimiento total, gestionado.	Expedientes	24	6	6	6	6		
		68	Elaboración de documentos para optimizar la ejecución coactiva.	Documento	4	3	0	0	1		
OEG 3: Fortalecer la transparencia y el control social como medio de gestión pública alrededor del bosque, sus servicios ambientales	Control Institucional	<i>P 05: Sistema de Control Interno, conducido.</i>			Informe	25	8	5	4	8	Oficina de Control Institucional
		69	Formulación del Plan Anual de Control.	Plan	1	0	0	0	1		
		70	Realización del examen especial a los procedimientos de otorgamiento y rendición de fondos por encargo para el mantenimiento de las oficinas desconcentradas y ejecución de supervisiones efectuadas por las direcciones de línea, periodo 2010-2011.	Informe	1	1	0	0	0		
		71	Realización del examen especial a las acciones adoptadas por las direcciones de línea respecto a los resultados de los informes de supervisión emitidos durante el 2010 -2011.	Informe	1	0	0	1	0		
	72	Realización de Actividades de Control diversas.	Informe	22	7	5	3	7	Oficina de Tecnología de la Información		
	<i>P 06: Sistemas Informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.</i>			Informe	26	7	6	8		5	
	Tecnología de la Información	73	Análisis e Implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR	Informe	4	1	1	1		1	
		74	Formulación y aprobación del Plan Operativo Informático 2013 (POI INFORMATICO)	Plan	1	1	0	0		0	
		75	Mejora de la infraestructura de conectividad en las OD	Informe	7	2	3	2		0	
		76	Formulación de Directivas de Informatica	Informe	4	1	0	1		2	
77		Realización del Inventario General del Hardware y Software del OSINFOR	Informe	1	0	0	1	0			
78		Actualización del Plan de Contingencia de seguridad Informatica	Informe	1	0	0	1	0			
79	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la sede Central y Oficinas desconcentradas	Informe	4	1	1	1	1	Oficina de Tecnología de la Información			
80	Actualización y mantenimiento del Portal Web Institucional	Informe	4	1	1	1	1				



ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

CUADRO RESUMEN N° 1: REPROGRAMACION DE METAS FÍSICAS 2013

Objetivos Estratégicos Generales	Lineas de Acción	N° Orden	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Meta Total	Trimestres del Año 2013				Unidad Orgánica Responsable
						I T	II T	III T	IV T	
OEG 1: Garantizar la calidad de las supervisiones y fiscalizaciones en los títulos habilitantes, adoptando medidas fundadas en la Ley y los principios del uso sostenible nacional e internacionalmente reconocidos	Supervisión de Concesiones		<i>P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.</i>	Informe	163	15	52	69	27	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS
		81	Supervisión a concesiones forestales con fines maderables.	Informe supervisión	45	2	15	22	6	
		82	Supervisión a concesiones forestales con fines no maderables.	Informe supervisión	56	12	16	16	12	
		83	Supervisión a concesiones de forestación y/o reforestación.	Informe supervisión	43	0	18	18	7	
		84	Supervisión a Concesiones de Ecoturismo.	Informe supervisión	4	0	0	4	0	
		85	Supervisión a Concesiones de Conservación.	Informe supervisión	8	0	0	6	2	
		86	Supervisión para verificación de descargos.	Informe supervisión	7	1	3	3	0	
		87	Elaboración de Informe de Estado Situacional de Concesiones.	Informe	4	1	1	1	1	
		88	Realización de la evaluación de Solicitudes de Cesión de Posición Contractual.	Informe	10	2	3	3	2	
		89	Organización y mantenimiento actualizado del Registro de Personas Naturales y jurídicas encargadas de las supervisiones y Auditorías Quinquenales.	Informe	2	0	1	0	1	
		90	Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en la CITES.	Informe	2	0	0	1	1	
		91	Diseño de una Red Nacional de Observancia en el marco de la CITES.	Documento	2	0	1	0	1	
		92	Realización de acciones de observancia en el marco de convenios internacionales.	Informe	10	2	3	3	2	
		93	Supervisión de resultados de las inspecciones realizadas por la autoridad competente para la aprobación de POA que consignan la presencia de especies protegidas (CITES).	Informe	4	1	1	1	1	
		94	Comunicación de presuntos ilícitos detectados en el cumplimiento de nuestras funciones a los organismos competentes (CITES).	Informe	4	1	1	1	1	
		95	Informes Técnicos Varios	Informe	24	6	6	6	6	
		96	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.	Documento	697	62	223	298	114	
		97	Notificación a los titulares de los Títulos Habilitantes.	Documento	411	75	115	132	89	
		98	Apoyo al seguimiento de pago de multas.	Documento	12	3	3	3	3	
		99	Actualización de los costos unitarios de los bienes y servicios.	Informe	12	3	3	3	3	
		100	Realización de eventos de capacitación a titulares de los títulos habilitantes.	Informe	6	0	3	2	1	
		101	Representación del OSINFOR en eventos de los Gobiernos Regionales, locales, sociedad civil.	Informe	33	6	9	9	9	
		102	Apoyo logístico por meta de número de supervisiones a los títulos habilitantes.	Informe	12	3	3	3	3	
		103	Seguimiento al Balance de Pagos por derechos de aprovechamiento.	Informe	12	3	3	3	3	
104	Elaboración de reportes de estado situacional de los títulos habilitantes.	Informe	12	3	3	3	3			
			<i>P 08: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS-Concesiones</i>	Evento	17	3	8	4	2	Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSCFFS
	Fortalecimiento de capacidades	105	Las autoridades regionales locales e instituciones públicas y privadas comparten sus experiencias en capacitación con OSINFOR	Evento	7	2	4	1	0	
		106	Los profesionales de OSINFOR y los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre son capacitados con el PDC.	Taller	10	1	4	3	2	
		107	Seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo de capacidades de actores 2012-2016.	Informe	3	0	1	1	1	



ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

CUADRO RESUMEN N° 1: REPROGRAMACION DE METAS FÍSICAS 2013

Objetivos Estratégicos Generales	Líneas de Acción	N° Orden	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Meta Total	Trimestres del Año 2013				Unidad Orgánica Responsable	
						I T	II T	III T	IV T		
OEG 1: Garantizar la calidad de las supervisiones y fiscalizaciones en los títulos habilitantes, adoptando medidas fundadas en la Ley y los principios del uso sostenible nacional e internacionalmente reconocidos	Sanciones y Caducidad - Concesiones	<i>P 09: Procedimientos Administrativos Unicos de Concesiones.</i>			Resolución	372	63	129	90	90	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS
		108	Evaluación Legal del Informe de supervisión, Informe Técnico o expediente administrativo.	Informe Legal	276	66	66	72	72		
		109	Emisión de Resoluciones Directorales de Inicio de PAU.	Resolución	196	36	70	45	45		
		110	Elaboración de Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas y/o levantamiento de medidas cautelares.	Informe	117	24	27	33	33		
		111	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU.	Informe Legal	108	24	24	30	30		
		112	Elaboración del cálculo de multas.	Formato	117	24	27	33	33		
		113	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU).	Resolución	161	24	53	42	42		
		114	Elaboración de Informes legales de evaluación de Recursos de Reconsideración.	Informe Legal	14	3	3	4	4		
		115	Emisión de Resolución Directoral sobre recursos de Reconsideración.	Resolución	15	3	6	3	3		
		116	Elaboración de registro de sanciones y caducidad.	Reporte	12	3	3	3	3		
		117	Elaboración de Informes Fundamentados	Informe	48	12	12	12	12		
		OEG 1: Garantizar la calidad de las supervisiones y fiscalizaciones en los títulos habilitantes, adoptando medidas fundadas en la Ley y los principios del uso sostenible nacional e internacionalmente reconocidos /OEG 3: Fortalecer la transparencia y el control social como medio de gestión pública alrededor del bosque y sus servicios ambientales.	Supervisión de Permisos y Autorizaciones	<i>P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.</i>			Informe de supervisión	400	62	100	
121	Supervisión de permisos en comunidades nativas y/o campesinas.			Informe supervisión	65	9	18	24	14		
122	Supervisión de permisos en predios privados.			Informe supervisión	210	37	48	60	65		
123	Supervisión de autorizaciones forestales.			Informe supervisión	66	0	24	20	22		
124	Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre.			Informe supervisión	18	2	6	6	4		
125	Supervisión por denuncias y petición motivada.			Informe supervisión	10	2	3	3	2		
126	Supervisión a productos forestales diferentes de la madera.			Informe supervisión	30	12	0	12	6		
127	Verificación documentaria del establecimiento del cupo anual de Caoba.			Informe	1	0	1	0	0		
128	Supervisión de inspecciones físicas para la aprobación de POA's para la extracción de la Caoba.			Informe supervisión	1	0	1	0	0		
129	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.			Documento	400	63	100	125	112		
130	Notificación a los titulares de los Títulos Habilitantes.	Documento	880	183	220	245	232				
131	Apoyo al seguimiento de pago de multas.	Documento	40	10	10	10	10				
132	Actualización de los costos unitarios de los bienes y servicios.	Informe	16	4	4	4	4				
133	Realización de eventos de capacitación a titulares de los títulos habilitantes.	Informe	15	2	5	5	3				
134	Representación del OSINFOR en eventos de los Gobiernos Regionales, locales, sociedad civil.	Informe	33	6	9	9	9				
135	Apoyo logístico por meta de número de supervisiones a los títulos habilitantes.	Informe	16	4	4	4	4				
136	Elaboración de reportes de estado situacional de los títulos habilitantes.	Informe	16	4	4	4	4				



ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

CUADRO RESUMEN N° 1: REPROGRAMACION DE METAS FÍSICAS 2013

Objetivos Estratégicos Generales	Lineas de Acción	N° Orden	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Meta Total	Trimestres del Año 2013				Unidad Orgánica Responsable	
						I T	II T	III T	IV T		
OEG 1: Garantizar la calidad de las supervisiones y fiscalizaciones en los títulos habilitantes, adoptando medidas fundadas en la Ley y los principios del uso sostenible nacional e internacionalmente reconocidos /OEG 3: Fortalecer la transparencia y el control social como medio de gestión pública alrededor del bosque y sus servicios ambientales.	Fortalecimiento de capacidades		<i>P 11: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones</i>	Evento	18	2	14	2	0	Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSPAFFS	
		137	Talleres de capacitación a titulares habilitantes, profesionales de OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo de bosques tropicales	Evento	15	2	11	2	0		
		138	Talleres de capacitación a titulares habilitantes, profesionales de OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo de bosques secos	Evento	3	0	3	0	0		
	Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones			<i>P 12: Procedimientos Administrativos Unicos de permisos y autorizaciones.</i>	Resolución	659	146	167	185	151	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS
		139	Evaluación Legal del Informe de supervisión.	Informe Legal	413	93	91	123	106		
		140	Emisión de Resoluciones Directorales de Inicio de PAU.	Resolución	403	87	101	119	96		
		141	Elaboración de Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas.	Informe	222	87	45	45	45		
		142	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU.	Informe Legal	237	58	60	60	59		
		143	Elaboración del cálculo de multas.	Formato	237	58	60	60	59		
		144	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU).	Resolución	237	58	60	60	59		
		145	Evaluación de Recursos de Reconsideración.	Informe	19	1	6	6	6		
		146	Emisión de Resolución Directoral sobre recursos de Reconsideración.	Resolución	19	1	6	6	6		
		147	Elaboración de registro de sanciones y caducidad.	Reporte	4	1	1	1	1		
	Apelación a las Sanciones y Caducidad de los Títulos Habilitantes			<i>P 13: Procedimientos Administrativos Unicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia.</i>	Resolución	27	0	0	0	27	Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
		150	Emisión de Resoluciones Directorales de Concesiones que finalizan la segunda instancia administrativa.	Resolución	12	0	0	0	12		
		151	Emisión de Resoluciones Directorales de Permisos y Autorizaciones que finalizan la segunda instancia administrativa.	Resolución	15	0	0	0	15		

(*) Las tareas sombreadas son aquellas que han sido reprogramadas o modificadas.

